

POLÍTICA DE CALIDAD GRUPO LARES

La Dirección de GRUPO LARES, consciente de la importancia de la Calidad en los Servicios de Formación y Gestión de subvenciones que presta a sus clientes, ha decidido desarrollar, definir y aplicar internamente un Sistema de Gestión de la Calidad, al nivel que marca la norma internacional UNE-EN ISO 9001, teniendo como objetivo principal, que nuestros clientes obtengan la mayor rentabilidad de su inversión realizada con GRUPO LARES, y que persigue además los siguientes objetivos generales:

- ✓ La realización de cada uno de los Servicios de Formación y de Gestión de Subvenciones, con un exigente grado de calidad, que satisfaga a nuestros clientes y nos diferencie de nuestros competidores, con el interés permanente de evolucionar hacia la mejora continua de nuestros procesos.
- ✓ Reducir nuestros errores de forma continuada, en especial aquellos que incidan de forma directa en nuestros clientes.
- ✓ Efectuar un permanente seguimiento de los resultados obtenidos a través de la Gestión de Calidad, para lo que hemos delegado toda la autoridad necesaria en nuestro Departamento de Calidad. Este seguimiento es la base para conseguir la mejora continua de la eficacia del sistema de gestión de calidad.
- ✓ Mejorar los recursos tanto humanos como móviles para ofrecer un mejor servicio a nuestros clientes en situaciones adversas.
- ✓ Rentabilizar nuestras actividades, garantizando así la continuidad de nuestra empresa y la de todos los miembros que la componen.

Para ello necesitamos:

- ✓ Mejorar continuamente nuestro sistema de Gestión de Calidad, nuestros servicios, y, en general, nuestro trabajo diario.
- ✓ Cumplir con los requisitos solicitados por los clientes y con los reglamentarios y legislativos aplicables a nuestros productos.

La Dirección de GRUPO LARES., hace suyos los principios anteriormente expuestos, los promueve a través de un liderazgo efectivo entre todos los miembros de la empresa y los desarrolla en los documentos de su Sistema de Gestión de Calidad que desde aquí se declaran de obligado cumplimiento.

Firmado: Juan José García Ferrer
Secretario General de GRUPO LARES.
Fecha: 22/06/2017